

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una torreta (2) destinada para montarse sobre un vehículo blindado, que comprende un sistema de cañón que tiene una camisa de cañón (4) y un tubo de protección (3), conectado a la camisa del cañón (4) en la junta con el mantelete (5) de la torreta (2) y que comprende un sistema de interconexión rígido e intercambiable (1) para fijar a la torreta (2) un equipo funcional (10) que comprende por lo menos un sistema de puntería (10), el sistema de interconexión (1) fijándose sobre el tubo de protección (3), de tal manera que el sistema de interconexión (1) se sitúa en un plano perpendicular al eje longitudinal del sistema de cañón (4), la citada torreta (2) caracterizándose por el hecho de que el sistema de interconexión (1) comprende, en el siguiente orden predefinido:

- una envoltura esencialmente semicircular o semicilíndrica (6) que sirve como un soporte que rodea el citado tubo de protección (3),
- una base (7) fijada a la citada envoltura (6),
- una placa (8) sobre la citada base (7),
- un soporte (9) fijado perpendicularmente a la citada placa (8).

2. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el conjunto de elementos constituidos por el tubo de protección (3), la envoltura esencialmente semicircular o semicilíndrica (6), la base (7), la placa (8) y el soporte (9) se fijan uno a otro en el orden predefinido más arriba.

3. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que la fijación se hace mediante un sistema de tornillo y/o perno.

4. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el sistema de puntería (10) se fija al soporte (9) del sistema de interconexión (1) mediante un sistema de tornillo y/o perno.

5. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el sistema de puntería (10) se sitúa igualmente en el plano perpendicular al eje longitudinal del sistema de cañón (4), el sistema de puntería (10) teniendo su eje óptico paralelo o ligeramente inclinado en relación con el eje longitudinal del sistema de cañón, de manera que el blanco puede mantenerse en el campo de visión del sistema de puntería, sin tener una conexión mecánica y/o electrónica entre el sistema de cañón y el sistema de puntería.

6. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el soporte de interconexión (1) se inserta en una ubicación en la que los choques y vibraciones experimentados por el citado sistema de interconexión (1) son de intensidad más débil en relación con los experimentados en otros entornos de la torreta (2) o el sistema de cañón (4).

7. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las dimensiones del tubo de protección (3) y los diferentes elementos componentes (6, 7, 8, 9) del sistema de interconexión (1) pueden variar con base en la naturaleza del sistema de puntería (10) insertado, pero deben quedar comprendidas respectivamente dentro de un cierto intervalo definido por valores mínimos y máximos.

8. Un uso de una torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, montada sobre un vehículo blindado y provista con un sistema de interconexión rígido e intercambiable (1) para fijar un equipo funcional (10) a la torreta (2), que se monta sobre un tubo de protección (3) conectado a la camisa del sistema de cañón (4) de la torreta (2), el desplazamiento del sistema de cañón (4) siendo o bien vertical o bien horizontal, o ambos al mismo tiempo, y efectuándose en cuatro escenarios específicos, respectivamente: vehículo y torreta inmóviles, vehículo detenido y torreta en rotación, vehículo en movimiento y torreta inmóvil, y vehículo y torreta en movimiento.

REIVINDICACIONES

1. Una torreta (2) destinada para montarse sobre un vehículo blindado, que comprende un sistema de cañón que tiene una camisa de cañón (4) y que comprende un sistema de interconexión rígido e intercambiable (1) para fijar a la torreta (2) un equipo funcional (10) que comprende por lo menos un sistema de puntería (10), el sistema de interconexión (1) fijándose sobre un tubo de protección (3) conectado a la camisa del sistema de cañón (4) en la junta con el mantelete (5) de la torreta (2), de tal manera que el sistema de interconexión (1) se sitúa en un plano perpendicular al eje longitudinal del sistema de cañón (4), la citada torreta (2) caracterizándose por el hecho de que el sistema de interconexión (1) comprende, en el siguiente orden predefinido:

- una envoltura esencialmente semicircular o semicilíndrica (6) que sirve como un soporte que rodea el citado tubo de protección (3),
- una base (7) fijada a la citada envoltura (6),
- una placa (8) sobre la citada base (7),
- un soporte (9) fijado perpendicularmente a la citada placa (8).

2. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el conjunto de elementos constituidos por el tubo de protección (3), la envoltura esencialmente semicircular o semicilíndrica (6), la base (7), la placa (8) y el soporte (9) se fijan uno al otro en el orden predefinido más arriba.

3. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que la fijación se hace mediante un sistema de tornillo y/o perno.

4. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el sistema de puntería (10) se fija al soporte (9) del sistema de interconexión (1) mediante un sistema de tornillo y/o perno.

5. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el sistema de puntería (10) se sitúa igualmente en el plano perpendicular al eje longitudinal del sistema de cañón (4), el sistema de puntería (10) teniendo su eje óptico paralelo o ligeramente inclinado en

relación con el eje longitudinal del sistema de cañón, de manera que el blanco puede mantenerse en el campo de visión del sistema de puntería, sin tener una conexión mecánica y/o electrónica entre el sistema de cañón y el sistema de puntería.

6. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el soporte de interconexión (1) se inserta en una ubicación en la que los choques y vibraciones experimentados por el citado sistema de interconexión (1) son de intensidad más débil en relación con los experimentados en otros entornos de la torreta (2) o el sistema de cañón (4).

7. La torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que las dimensiones del tubo de protección (3) y los diferentes elementos componentes (6, 7, 8, 9) del sistema de interconexión (1) pueden variar con base en la naturaleza del sistema de puntería (10) insertado, pero deben quedar comprendidas respectivamente dentro de un cierto intervalo definido por valores mínimos y máximos.

8. Un uso de una torreta (2) de acuerdo la reivindicación 1, montada sobre un vehículo blindado y provista con un sistema de interconexión rígido e intercambiable (2) para fijar un equipo funcional (10) a la torreta (2), que se monta sobre un tubo de protección (3) conectado a la camisa del sistema de cañón (4) de la torreta (2), el desplazamiento del sistema de cañón (4) siendo o bien vertical o bien horizontal, o ambos al mismo tiempo, y efectuándose en cuatro escenarios específicos, respectivamente: vehículo y torreta inmóviles, vehículo detenido y torreta en rotación, vehículo en movimiento y torreta inmóvil, y vehículo y torreta en movimiento.